



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

- 9L/PO/P-2192** De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Corujo Berriel**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas estratégicas de su relación con el Gobierno de España tras el cambio en la Presidencia, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3
- 9L/PO/P-2197** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre pasos para acordar con el nuevo Gobierno del Estado el mantenimiento de la agenda canaria y el cumplimiento de objetivos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3
- 9L/PO/P-2198** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre el grado de cumplimiento de la agenda canaria después de la moción de censura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4
- 9L/PO/P-2200** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre líneas estratégicas en las relaciones con el Gobierno de España tras prosperar la moción de censura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4
- 9L/PO/P-2201** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre la facturación de clínica privada a la Administración, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 5
- 9L/PO/P-2202** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre la alerta del Banco de España sobre la economía de las familias isleñas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 5
- 9L/PO/P-2203** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre la necesidad de más de 10.000 plazas en educación infantil de 0 a 3 años para alcanzar la media estatal, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 6
- 9L/PO/P-2189** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el tanto por ciento de cooperación de las empresas con las universidades públicas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 7
- 9L/PO/P-2191** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el borrador del proyecto de decreto de vivienda vacacional, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 7

9L/PO/P-2193 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre las obras de rehabilitación del Parque Viera y Clavijo de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8

9L/PO/P-2194 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre situación de los pagos de ayudas concedidas a los productores de tomates del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias Canarias de la campaña 2017 y demás líneas de ayudas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8

9L/PO/P-2195 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre el caso del asadero de pardelas en Alegranza, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 9

9L/PO/P-2196 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre la situación de la agente que denunció el caso del asadero de pardelas en Alegranza y el estado de la perrera municipal de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 10

9L/PO/P-2199 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre la bonificación al transporte como derecho para los residentes canarios, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 10



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-2192 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre líneas estratégicas de su relación con el Gobierno de España tras el cambio en la Presidencia, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5497, de 1/6/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre líneas estratégicas de su relación con el Gobierno de España tras el cambio en la Presidencia, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Corujo Berriel, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Va a mantener las líneas estratégicas de su relación con el Gobierno de España tras el cambio de en la Presidencia de este Gobierno?

Canarias, a 1 de junio de 2018.- LA DIPUTADA Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

9L/PO/P-2197 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre pasos para acordar con el nuevo Gobierno del Estado el mantenimiento de la agenda canaria y el cumplimiento de objetivos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5522, de 1/6/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.9.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre pasos para acordar con el nuevo Gobierno del Estado el mantenimiento de la agenda canaria y el cumplimiento de objetivos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Cuáles serán los pasos para acordar con el nuevo Gobierno del Estado el mantenimiento de la “agenda canaria” y el cumplimiento de sus objetivos?

En Canarias, a 1 de junio de 2018.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/P-2198 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre el grado de cumplimiento de la agenda canaria después de la moción de censura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5540, de 5/6/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.10.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre el grado de cumplimiento de la agenda canaria después de la moción de censura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Cuál será el grado de cumplimiento de la agenda canaria después de la moción de censura del señor Rajoy y la llegada a la presidencia del señor Pedro Sánchez?

En Canarias, a 5 de junio de 2018.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/P-2200 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre líneas estratégicas en las relaciones con el Gobierno de España tras prosperar la moción de censura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5543, de 5/6/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.12.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre líneas estratégicas en las relaciones con el Gobierno de España tras prosperar la moción de censura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 171 y siguientes del Reglamento de Canarias, al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué líneas estratégicas seguirá el Gobierno de Canarias en las relaciones con el Gobierno de España tras prosperar la moción de censura contra Mariano Rajoy?

En Canarias, a 5 de junio de 2018.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/P-2201 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre la facturación de clínica privada a la Administración, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5544, de 5/6/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.13.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre la facturación de clínica privada a la Administración, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 171 y siguientes del Reglamento de Canarias, al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Le parece éticamente reprobable que la clínica privada en la que antes trabajaba el consejero de Sanidad, duplique su facturación a la Administración en derivaciones a su clínica y, por ende, sus beneficios tras acceder el señor José Manuel Baltar al cargo?

En Canarias, a 5 de junio de 2018.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/P-2202 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre la alerta del Banco de España sobre la economía de las familias isleñas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5545, de 5/6/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.14.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre la alerta del Banco de España sobre la economía de las familias isleñas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 171 y siguientes del Reglamento de Canarias, al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la radiografía hecha pública por el Banco de España en la que alerta que la economía de las familias isleñas es la más vulnerable de España y que Canarias se mantiene a la cola de la capacidad de ahorro?

En Canarias, a 5 de junio de 2018.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/P-2203 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre la necesidad de más de 10.000 plazas en educación infantil de 0 a 3 años para alcanzar la media estatal, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5546, de 5/6/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.15.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre la necesidad de más de 10.000 plazas en educación infantil de 0 a 3 años para alcanzar la media estatal, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 171 y siguientes del Reglamento de Canarias, al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias tras conocerse que Canarias está a la cola en educación infantil de 0 a 3 años, necesitando más de 10.000 plazas para alcanzar al menos la media estatal?

En Canarias, a 5 de junio de 2018.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/P-2189 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el tanto por ciento de cooperación de las empresas con las universidades públicas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5396, de 29/5/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el tanto por ciento de cooperación de las empresas con las universidades públicas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Según el Observatorio de Competitividad Empresarial solo el 36% de las empresas españolas cooperan con la universidad. ¿Sabemos qué tanto por ciento de empresas canarias lo hacen con nuestras dos universidades públicas?

En Canarias, a 29 de mayo de 2018.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

9L/PO/P-2191 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el borrador del proyecto de decreto de vivienda vacacional, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5468, de 31/5/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el borrador del proyecto de decreto de vivienda vacacional, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Piensa mantener las ideas fundamentales del borrador del proyecto decreto de vivienda vacacional que ha presentado recientemente?

En Canarias, a 31 de mayo de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/P-2193 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre las obras de rehabilitación del Parque Viera y Clavijo de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5498, de 1/6/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre las obras de rehabilitación del Parque Viera y Clavijo de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno que puedan comenzar las obras de rehabilitación del Parque Viera y Clavijo de Santa Cruz de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

9L/PO/P-2194 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre situación de los pagos de ayudas concedidas a los productores de tomates del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias Canarias de la campaña 2017 y demás líneas de ayudas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5499, de 1/6/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre situación de los pagos de ayudas concedidas a los productores de tomates del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias Canarias de la campaña 2017 y demás líneas de ayudas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los pagos de las ayudas concedidas a los productores de tomate de exportación del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias de la campaña 2017, y en qué situación está la tramitación de las demás líneas de ayudas?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

9L/PO/P-2195 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre el caso del asadero de pardelas en Alegranza, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5520, de 1/6/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.7.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre el caso del asadero de pardelas en Alegranza, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 170 y siguientes del Reglamento de Canarias, a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno:

PREGUNTA

¿Por qué razón el Gobierno de Canarias no se ha personado en defensa de la ley en el caso del asadero de pardelas en Alegranza?

En Canarias, a 1 de junio de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/P-2196 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre la situación de la agente que denunció el caso del asadero de pardelas en Alegranza y el estado de la perrera municipal de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5521, de 1/6/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.8.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre la situación de la agente que denunció el caso del asadero de pardelas en Alegranza y el estado de la perrera municipal de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 170 y siguientes del Reglamento de Canarias, a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el acoso y posible expulsión del cuerpo de la Guardia Civil a la agente que denunció el caso del asadero de pardelas en Alegranza y el estado de la perrera municipal de Arrecife?

En Canarias, a 1 de junio de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/P-2199 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre la bonificación al transporte como derecho para los residentes canarios, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 5541, de 5/6/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.11.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre la bonificación al transporte como derecho para los residentes canarios, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al

Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transporte del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Creé usted que la bonificación al transporte (marítimo-aéreo, de pasajeros y mercancías) entre las islas y de las islas con la Península y Baleares se convertirá en un derecho para los residentes canarios con la presidencia del señor Pedro Sánchez?

En Canarias, a 5 de junio de 2018.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.



Parlamento de Canarias
